

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 19:00 hrs. horas del día veinticuatro de septiembre del año dos mil quince y previa convocatoria, reunidos en el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sito en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, Esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General; L.E. Luciano Vargas Durán, Secretario Técnico; C.P.C. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; L.C. María Elena Sánchez, Contralora Interna; Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la cuarta sesión extraordinaria del **COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO** bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum -----
- II. Aprobación del orden del día-----
- III. Informe respecto a solicitud de información folio S06500109-----
- IV. Proyecto de respuesta-----
- V. Cierre de la sesión-----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todas las personas mencionadas al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

III. INFORME SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO S06500109 Con la anuencia del Presidente, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

A) Que en fecha dieciocho de septiembre del presente año se recibió mediante el Sistema de Solicitudes de Información, solicitud de Información en donde se requiere: -----

"Por favor pido me proporcione en calidad de "DEMO", copia del sistema informático SIGMAVER que operaran los Ayuntamientos, con su respectiva clave de acceso incluyendo una explicación de su operación y funcionamiento. gracias por la atención que tengan a esta solicitud". -----

B) Por las características de la solicitud, se pidió al Mtro. David Arizmendi Parra que emitiera su opinión respecto a la viabilidad de entregar la información o no respecto al Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (SIGMAVER) quien manifestó lo siguiente: -----

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Con fecha 23 de octubre de 2013, el Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC) firmó un acuerdo en el que se estableció que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado, desarrollarían una herramienta tecnológica en apoyo a la gestión financiera de los entes públicos municipales. -----

El resultado del trabajo realizado fue un sistema informático denominado "Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz" (SIGMAVER), desarrollado de uso exclusivo para que los municipios y las entidades paramunicipales del Estado de Veracruz cumplan con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), tal como lo dispone el artículo 16, este Sistema registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.-----

El SIGMAVER Se ha instalado en los equipos de los 212 municipios, firmando el servidor público responsable firma la carta compromiso en donde se comprometen a implementarlo y resguardarlo sin reproducirlo.-----

Además cabe destacar que el software del SIGMAVER está desarrollado en una página web, por lo que no es posible extraerlo y colocarlo en un disco compacto, ya que dicho sistema utiliza una base de datos para almacenar la información.-----

C) A continuación se le da uso de la voz al Director General de Asuntos Jurídicos quien manifiesta que en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, el Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (SIGMAVER) cuenta con un certificado del Registro Público del Derecho de Autor, por lo que no es posible proporcionar dicha información.-----

Aunado a lo anterior, al ser un sistema que contiene bases de datos de la información financiera municipal, el entregar la información podrá generar inestabilidad financiera del municipio así como la ventaja indebida en perjuicio de los usuarios del mismo, razón por la cual es necesario clasificar la información en su carácter de reservada.-----

D) Así, la Secretaria Ejecutiva manifiesta que las manifestaciones realizadas, corresponden legítimamente a las hipótesis planteadas por el artículo 12.1 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que señalan que es información reservada y por lo tanto no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que esta ley se refiere, la siguiente:-----

II. Aquella cuya difusión ponga en peligro o dañe la estabilidad financiera o económica nacional, estatal o municipal...

III. La que pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Por lo anterior resulta procedente clasificar en su modalidad de reservada la información en comento.-----

F) En atención al principio de máxima publicidad, la Secretaria Ejecutiva propone que se le notifique al solicitante el vínculo donde puede consultar información general del SIGMAVER.-----

IV. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESPUESTA De este modo y con anuencia del Presidente, se somete a la consideración de los integrantes del Comité el ACUERDO CIAR/24-09-2015/004 POR EL QUE SE CLASIFICA COMO DE ACCESO RESTRINGIDO, EN SU MODALIDAD DE RESERVADA LA INFORMACIÓN QUE OBRA EN PODER DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR CONFORME A LAS HIPÓTESIS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 12.1 FRACCIONES VII y X DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

El Presidente pregunta a los presentes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad.-----

PRIMERO.- En términos del Artículo 13.5 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aprueba el ACUERDO CIAR/24-09-2015/004 POR EL QUE SE CLASIFICA COMO DE ACCESO RESTRINGIDO, EN SU MODALIDAD DE RESERVADA LA INFORMACIÓN QUE OBRA EN PODER DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR CONFORME A LAS HIPÓTESIS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 12.1 FRACCIONES VII y X DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y responda al solicitante conforme a lo acordado durante esta sesión.-----

V. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las 20:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTE

SECRETARIA EJECUTIVA

C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez

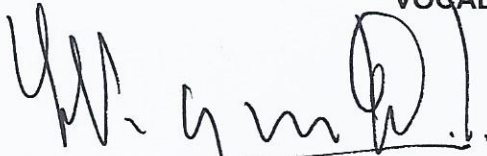
Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz

Auditor General

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

VOGALES



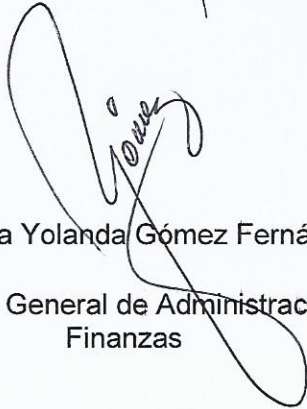
L.E. Luciano Vargas Durán

Secretario Técnico



Lic. Oscar Ocampo Acosta

Director General de Asuntos Jurídicos



C.P. María Yolanda Gómez Fernández

Directora General de Administración y Finanzas



L.C. María Elena Sánchez

Contralora Interna

